

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, a través de la Dirección de Formación Continua.

CONVOCA

A los docentes que desean ingresar a los diferentes niveles, servicios y modalidades de Educación Básica del Estado de Jalisco, a participar activamente en los talleres y cursos de acuerdo a las siguientes:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes, Docentes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes, a las y los Docentes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes

Los cuales deberán estar laborando en los niveles de Educación Básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco..

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los programas formativos tiene como objetivo que las maestras y los maestros adquieran herramientas, se actualicen y desarrollen competencias profesionales en cualquier contexto y circunstancia, logren fortalecer el diseño de estrategias didácticas que propicien el conocimiento

Es de carácter gratuito, y se desarrolla en la modalidad en línea (en línea) con apoyo en sesiones sincrónicas en MEET.

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

1. Estar activo en el nivel que ostenta su perfil en educación básica en centros escolares públicos y en el estado de Jalisco.
2. Para el registro de los talleres o cursos, el personal interesado deberá ingresar a la siguiente liga:

<http://bit.ly/3XID4az>

3- Indispensablemente contar con una cuenta de correo en GMAIL o correo institucional (correo electrónico @jaliscoedu.mx) y contraseña (la que utiliza para ingresar a su correo).

4. Seleccionar el taller o curso según su interés que desea realizar y de clic en "Inscribirse".

TALLER O CURSO
Taller: Análisis y Reflexión del marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica para su implementación en el aula. (20 horas).
Taller: El pensamiento crítico en el docente y el alumno de Educación Básica. (20 horas).

Taller: El diagnóstico escolar contextualizado. (20 horas).
Taller: Metodología y estrategias que favorecen el aprendizaje situado (20 horas).
TALLER O CURSO
Taller: La evaluación formativa en el Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica. (20 horas).
Taller: La planeación del Proyecto Comunitario en el contexto del Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022. (20 horas).
Curso: Fortalecimiento del perfil profesional docente para la admisión a la Educación Básica. (40 horas).
Curso: Expreso lo que leo, no hago inferencias. Nivel de lectura literal. (40 horas).
Curso: Interpreta lo que lees. Nivel de Lectura Inferencial. (40 horas).
Curso: Análisis, argumento y opinión. Nivel de lectura crítica. (40 horas).
Taller: Sistematizar experiencias de la Educación Básica. (20 horas).
Taller: La lectura, una herramienta para el logro de los aprendizajes. (20 horas).
Curso: Evaluar para aprender. Una propuesta de evaluación en el aula (40 horas)
Curso: Innovación educativa con el uso y diseño de objetos de aprendizaje (40 horas)

5. Revise la fecha de inicio, entrega de productos y cierre de cada taller o curso.

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL TALLER O CURSO.

1. Se abrirán dos fechas para realizar los talleres o cursos con el propósito de que por alguna causa no se inscribieron en el primer periodo, lo puedan realizar en la segunda fecha.
2.
 - La inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 08 de enero 2023.
El inicio del taller o curso será el 09 de enero y el cierre el 31 de enero de 2023.
3. Al concluir el taller o curso, deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el programa formativo.
4. Una vez evaluado el cuadernillo de productos del taller o curso y entregada la encuesta se emitirá la constancia estatal.

V. MESA DE AYUDA.

1. En caso de tener dificultades en la inscripción, o en el proceso de la realización del taller favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección, especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad.

profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx,

O acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Teléfono 30 30 59 56 ext. 56028. Guadalajara, Jalisco.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y en caso, de tener incidencia con la Dirección de Formación Continua, serán resueltos por la misma institución.
2. En caso de que no se concluya el taller no obtendrán la Constancia.

VII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico:

quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx

Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

VIII. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

IX. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

X. DE LA VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta al 31 de enero 2023.

XI. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 05 de enero 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO